

CUDAP: EXP-UNC: 0059909/2018

VISTO:

La solicitud de convalidación de título de historiador de la Universidad de Rosario de la República de Colombia; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación 3720-E/2017 establece que debe designarse una Comisión de Expertos a fin de la evaluación de la documentación presentada;

Que el Decano de la FFyH, previa consulta a la Escuela de Historia, propone nombres de docentes con antecedentes pertinentes a fin de evaluar el pedido;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

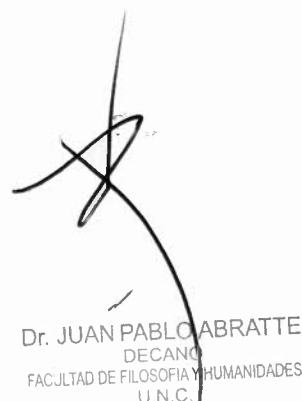
ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a los Profesores Ana Clarisa Agüero, Marta Philp, Gabriel Carini, Martín Gentinetta, Jorge Santarrosa y Fernando Remedi (suplente), como miembros de la Comisión de Expertos para evaluar la solicitud de convalidación de título de Historiador realizada por una egresada de la Universidad de Rosario de la República de Colombia.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **128**  
cr

DR. LEONARDO INCHAUSPE  
D.E.C. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.